



POLÍTICA INTEGRAL	MQ Anexo I	
	Revisión 9	Fecha
	Copia ORIGINAL	07/06/2018

Para desarrollar su política la Organización ICSE se ha basado en sus más de 37 años de experiencia y evolución, que le han permitido ir puliendo y mejorando todos sus procesos con un claro enfoque hacia la excelencia. Con todo este bagaje, su dirección ha conseguido establecer y pulir a los largo de los años su visión, misión y valores, estableciéndolos como ejes de referencia de su organización que inspira en todas sus actuaciones internas y externas.

MISIÓN
La misión de la Organización ICSE es promover el desarrollo educativo y la difusión del conocimiento y del talento en Canarias, fomentando así la igualdad de oportunidades y no discriminación en el empleo, en la formación y en la dimensión personal, contribuyendo al desarrollo sostenible.

VISIÓN
Ser un centro de referencia de la formación en Canarias, distinguiéndonos por proporcionar un servicio de calidad e innovación al alumnado, por llevar a cabo una gestión empresarial eficaz, comprometida y sostenible; así como por ofrecer a nuestros empleados la posibilidad de desarrollar al máximo sus competencias y polivalencias profesionales.

VALORES
Compromiso con la sostenibilidad , desarrollando comportamientos que garanticen la eficiencia, el desarrollo e integración de las personas y el respeto al medio ambiente.
Igualdad , fomentando la formación y la convivencia en la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por razones de sexo, origen u otras circunstancias a nivel general, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje.
Solidaridad y compromiso social para contribuir a crear una sociedad más justa, igualitaria e integradora.
Participación , comprometiéndonos con la presencia de ICSE en foros de comunicación y decisión, promoviendo el trabajo en equipo dentro de la organización, la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.
Calidad e innovación , como reto diario en todas nuestras actividades.

La dirección de la Organización ICSE expresa públicamente, a través de esta política integral, su más fuerte compromiso con el incremento del reconocimiento y prestigio de ICSE, así como su compromiso con la sostenibilidad dentro de la Comunidad Canaria, como centro de formación: Profesional, innovador y basado en la competencia, la transparencia, seriedad y el cumplimiento de los compromisos con los clientes y el medio ambiente. Con todo ello se establecen las siguientes directrices:

- **Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales y cualquier otro requisito aplicable a nuestra actividad y a los aspectos ambientales que de ella se deriven.**
- **Implantar un Sistema Integrado de Gestión que desarrolle la Política Integral y proporcione los medios humanos, materiales y organizativos para garantizar su cumplimiento.**
- **Comunicar a todas las personas que trabajan en la Organización ICSE, o en su nombre, la Política Integral, así como los compromisos y principios en ella contenidos y ponerla a disposición del público.**
- **Mantener al día y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión, como medio para garantizar una gestión eficaz, eficiente, polivalente y con un carácter marcado de mejora continua enfocado a conseguir la mayor satisfacción de nuestros clientes actuales y potenciales.**
- **Establecer objetivos y metas concretas para alcanzar la mejora continua y definir las actuaciones a realizar para poder cumplirlos, de acuerdo a lo establecido por las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.**



POLÍTICA INTEGRAL	MQ Anexo I	
	Revisión 9	Fecha
	Copia ORIGINAL	07/06/2018

- *Realizar periódicamente auditorías y revisiones de SIG que permitan una mejora continua en los procesos internos y externos de la organización.*
- *Mantener y mejorar los procedimientos necesarios para prevenir, eliminar y minimizar el impacto medioambiental de la actividad.*
- *Analizar las necesidades de nuestros clientes, mediante una comunicación interna eficaz, que nos permita desarrollar ampliamente nuestros procesos de trabajo.*
- *Asegurar la satisfacción continua de nuestros clientes, a través de la excelencia, como norma a seguir en la gestión de los procesos internos y externos del Grupo ICSE.*
- *Fomentar y facilitar la participación de los empleados y clientes en el proceso de mejora continua del SIG, mediante la sensibilización ambiental y la formación continua de los mismos.*
- *Potenciar las capacidades de nuestro personal, a través de la formación adaptada a las necesidades de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.*
- *Colaborar con los Organismos e Instituciones en todo lo necesario para conseguir un buen comportamiento medioambiental.*
- *Publicar una declaración anual para la difusión de las actuaciones medioambientales realizadas.*
- *Garantizar el compromiso para la protección del medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación y cualquier otro compromiso que pudiera tener internamente la organización relacionado con el respeto al medio ambiente.*
- *La dirección del Grupo ICSE quiere liderar el desarrollo de una empresa modélica como un centro de formación profesional que sea referente en los sectores donde actúa. En este sentido, y como medio para poder alcanzar esta visión empresarial, se compromete a mantener sus certificaciones y mejorar su Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS III, que le permiten cumplir con los requisitos y objetivos que de esta Política Integral se deriven, también fomentará la aplicación de nuevos estándares internacionales que complementen los ya implantados*

Con este motivo, dentro de la Organización ICSE, deseamos promover la innovación, el conocimiento de la calidad y el respeto ambiental de nuestras actividades, la implicación del personal en el sistema de la organización, el incremento de la comunicación y la coordinación entre el personal, así como el desarrollo de una mayor responsabilidad y dedicación en el personal mediante el trabajo en equipo, el respeto y solidaridad evitando cualquier discriminación en el trato por razones de sexo, edad, puesto de trabajo o de cualquier otra índole.

Como premisa y objetivo básico de la **Organización ICSE**, está la atención preferente y el respeto a la diversidad del alumnado.

Aprobada por la Dirección

Junio 2018